



Expediente: 5034/24
Carátula: MOLINA PABLO DAVID C/ BASCARY VERA EVARISTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201780811 - MOLINA, PABLO DAVID-ACTOR/A
90000000000 - BASCARY VERA, EVARISTO-DEMANDADO/A
90000000000 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5034/24



H102315485905

JUICIO: MOLINA PABLO DAVID c/ BASCARY VERA EVARISTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. 5034/24 Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: CASADEY, ALEJANDRO - 29/04/2025 11:51 . Se adjunta el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 29/04/2025 - 20201780811 CASADEY ALEJANDRO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 330939386 -Monto: 1900-Fecha: 29/04/2025 - 20201780811 CASADEY ALEJANDRO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 330934973 -Monto: 4600. Pase a cédula. IMIA 5034/24

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.